

**ACTA DE LA “SESIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER SOLEMNE DE
DECLARACIÓN FORMAL DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL
ORDINARIO 2018-2019” DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

09 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con trece minutos del día nueve de septiembre del año dos mil dieciocho, en el domicilio ubicado en avenida Rómulo O’Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Sesión Pública con carácter Solemne de Declaración Formal del Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2018 – 2019 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO;
C. JOSÉ LUIS OVANDO PATRÓN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;

C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. DAVID RUVALCABA FLORES	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. ABRAHAM CORREA ACEVEDO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. SERGIO TAMAI GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. EDGAR DAVID RAMÍREZ VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE TRANSFORMEMOS;
C. MAYRA ALEJANDRA FLORES PRECIADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE TRANSFORMEMOS;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, y
C. FABIOLA RODRIGUEZ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes del Partido Político siguiente: Por el **Partido Nueva Alianza.-** Juan Gilberto López Guerrero y Carlos Alberto Sandoval Avilés, Representantes Propietario y Suplente y finalmente por el **Partido Morena.-** Javier Arturo Romero Arizpe y Blanca Estela Fabela, Representantes Propietario y Suplente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE, CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA: Doy la más cordial bienvenida a todos los presentes. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx.
Secretario por favor pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO, RAÚL GUZMÁN GÓMEZ: Me permito informar que el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y por Transformemos, presentaron oficio para sustituir a sus representantes ante este Consejo General y por lo tanto deberán tomar protesta. .-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Ciudadanos José Luis Ovando Patrón, Abraham Correa Acevedo y Mayra Alejandra Flores Preciado Ciudadana, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de **Representantes de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Transformemos**, con acreditación vigente ante el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que se les confiere por el bien y prosperidad del Estado?-----

Los Representantes respondieron: ¡Sí protesto! -----
Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se los demande, favor de sentarse, bienvenidos todos ustedes.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para efectos del quórum se encuentran presentes cuatro Consejeros Electorales y nueve Representantes de Partidos Políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal se declara instalada la sesión y los acuerdos que de ella emanen serán válidos y legales, Secretario por favor de dar a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Me permito dar lectura al orden del día para esta sesión es la siguiente. -----

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Declaración formal del inicio del Proceso Electoral Estatal 2018 - 2019.
- 4.- Dictamen número 42 que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se aprueba la "CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADOR ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA". -----
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
- 5.- Proyecto de PUNTO DE ACUERDO que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la "Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General Electoral, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018 - 2019". -----
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura, -----
 - 5.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a la consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, si alguien quisiera hacer alguna observación sírvase manifestarlo; no siendo así Secretario someta a votación la propuesta del orden del día para esta Sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida para esta sesión; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor; Presidente **existen cuatro votos a favor.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cuatro votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión, Secretario favor dé dar a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 3.- Declaración formal del inicio del Proceso Electoral Estatal 2018 - 2019. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario para dar paso a esta declaración formal pido a los asistentes me hagan el favor de ponerse de pie. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, base quinta, apartado C; 116, párrafo segundo, fracción V, inciso a), ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Baja California; 43, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California a nombre del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, en presencia de la distinguida concurrencia que nos acompaña, me permito declarar el inicio formal y legal del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, para la elección a los cargos de Gobernador del Estado, Diputados del Congreso del Estado y Munícipes de los diversos Ayuntamientos que componen nuestra entidad, siendo las once horas diecinueve minutos de este día 9 de septiembre de 2018, que sea de éxito para todos y para todas, muchas gracias. Me permitiré expresar unas sentidas palabras. Reitero buenos días a todos. Integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dirigentes y representantes de los partidos políticos con acreditación Nacional y registro local. Distinguidas personalidades que nos acompañan este día en la sede del Consejo General. Medios de comunicación. Público que nos sigue a través de las plataformas y redes sociales del Instituto Estatal Electoral. La Reforma Constitucional y legal de 2014, modificó de manera sustancial el sistema electoral mexicano, al distribuir las competencias entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales, lo que generó nuevas formas y reglas de operación de los procesos electorales. Las reglas de este nuevo sistema nacional de elecciones han sido puestas en práctica en los recientes procesos electorales del país, lo que ha permitido adaptar los procedimientos y actividades, así como ajustar las comunicaciones interinstitucionales, logrando la acumulación de experiencias que posibilitarán el cumplimiento irrestricto de los principios rectores de la función pública electoral. Bajo ese contexto, el día de hoy nos hemos dado cita formal para iniciar el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 en Baja California. Sin duda alguna, será el más complejo de todos los que haya organizado hasta el momento el Instituto Electoral en los casi 25 años de existencia; estoy convencido de que, con profesionalismo, dedicación y disciplina brindaremos certeza, legalidad, objetividad e imparcialidad a estos comicios. Es claro el mandato constitucional, tenemos en nuestras manos el deber de contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado, garantizando la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar la integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, y los 5 Ayuntamientos del Estado. La ciudadanía de Baja California merece que le brindemos confianza y seguridad en las próximas elecciones. Por ello, quiero aprovechar la ocasión para hacer un llamado a los actores

políticos, a los partidos y a quienes aspiren a contender por un cargo público de elección popular, para que respeten de manera plena las reglas de la convivencia democrática y conduzcan sus actividades con estricto apego al marco constitucional y legal en materia político electoral, entendiendo como señaló recientemente Barack Obama, que en democracia estamos todos juntos, que avanzaremos o fracasaremos como uno sólo dependiendo de nuestra participación que cada uno acepte la responsabilidad que la ciudadanía les otorga. Es por ello que refrendo mi compromiso de incentivar el dialogo entre los integrantes del Consejo General, el cual será fundamental para abordar todos los aspectos que representan las distintas etapas y actividades del proceso mismo. La clave ante posiciones diferentes, será sin duda alguna, el diálogo constructivo, lo que permitirá en su caso, preservar la unidad y cohesión en torno a las complejidades y vicisitudes particulares que en el proceso electoral surjan. Por último, hago patente que la coordinación y colaboración entre los órganos electorales será también clave para alcanzar el éxito en este proceso, y mi responsabilidad como Consejero Presidente de este Consejo General, es sin duda alguna, establecer los vínculos necesarios con el objeto de dar cumplimiento a los fines del Instituto. Hagamos juntos que las y los bajacalifornianos se sientan orgullosamente representados por este Instituto Estatal Electoral. Muchas gracias y enhorabuena. Si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo, haremos una ronda de participaciones, Consejera Lorenza Soberanes, Consejera Graciela Amezola, Representantes de Acción Nacional, Partido de Baja California, Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional, Del Trabajo, Transformemos y PRD, tiene la palabra la Consejera Lorenza Soberanes, adelante Consejera. -----

CONSEJERA ELECTORAL LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA: Gracias, buenos días tengan todos ustedes. La reforma político-electoral de 2014 modificó el procedimiento para la designación de los y las Consejeros Electorales y reconfiguro el ámbito de competencia de los Institutos Electorales en la organización de los procesos electorales locales. ----- Por primera ocasión, este Consejo se integró a partir de una convocatoria pública y quienes resultamos designados, participamos en un proceso transparente normado por criterios de evaluación objetivos. Iniciamos esta responsabilidad organizando las elecciones para la renovación de los Ayuntamientos y el Congreso del Estado bajo el nuevo marco de actuación de los organismos públicos locales electorales e incorporando,

además, el criterio de paridad en la postulación de candidaturas, así como la participación de candidatos independientes. Por definición, los procesos electorales se desarrollan en un ambiente de debate y controversia, en este sentido, el proceso 2014-15 no fue la excepción. Este cambio de paradigma en nuestro sistema electoral exigió de quienes tenemos la responsabilidad de organizar las elecciones, una visión más amplia para interpretar los principios y aplicar las disposiciones normativas que ordenan la participación democrática en nuestro Estado. Hoy, como en aquel momento, este Consejo enfrenta el reto de implementar nuevos esquemas de participación política, como lo es la figura de la reelección inmediata de munícipes y legisladores; estos últimos cargos, en el marco de la nueva geografía electoral que trajo consigo el proceso de redistribución local. Las lecciones aprendidas en esa experiencia son, indudablemente, una de las fortalezas de este Consejo de cara al proceso electoral que hoy comienza; fortaleza que se suma a la que brinda la experiencia del personal que presta sus servicios en esta Institución, mereciendo una mención especial, los y las servidores públicos incorporados al Servicio Profesional Electoral Nacional, quienes representan el esfuerzo por la profesionalización de la función pública electoral. Por todo lo anterior, me es grato decir que el Instituto Estatal Electoral está preparado para organizar el proceso electoral local 2018-19. Sin embargo, el éxito de este ejercicio democrático no depende solo de la autoridad electoral; requiere también de una actuación responsable de los actores políticos y, desde luego, de la participación de las y los ciudadanos. El Instituto Estatal Electoral es responsable de garantizar que la renovación de los poderes en el Estado se desarrolle conforme a los principios y normas de nuestra democracia para que el resultado de estas elecciones corresponda al sentido del voto que las y los ciudadanos depositen en las urnas el 2 de junio de 2019. Esa es nuestra responsabilidad y este es nuestro compromiso con Baja California, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra la Consejera Graciela Amezola Canseco, adelante.-----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Gracias Consejero Presidente, muy buenos días a todos los que nos acompañan el día de hoy, agradezco su presencia en este acto muy importante para esta autoridad electoral y para quienes habremos de participar en este Proceso Electoral, hoy en Baja California iniciamos de manera formal el Proceso Electoral Local 2018–2019, en donde las y los bajacalifornianos elegiremos el próximo

domingo 2 de junio a nuestras autoridades de gobierno, por un periodo único de 2 años. Este Instituto Estatal Electoral como un organismo autónomo e independiente, depositario de la autoridad electoral es responsable del ejercicio de la función pública de organizar las elecciones, así como los plebiscitos, referéndums y consulta popular. Por ello todas nuestras actuaciones se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Como autoridad es nuestra obligación asegurar a las y los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos electorales, el garantizar la celebración periódica y pacífica las elecciones en la renovación de los integrantes de los poderes ejecutivo, legislativo y de los ayuntamientos del estado. Al igual que lo hicimos en el proceso electoral pasado, en cada una de las etapas de preparación del proceso electoral iremos muy bien acompañados del Instituto Nacional Electoral, a través de esquemas de coordinación y cooperación institucional. Aprovecho este espacio para recordarles a las y los ciudadanos que las elecciones son posibles gracias a su participación, por ello es importante atender las invitaciones que este Instituto Electoral y el Instituto Nacional Electoral hará para participar como funcionario las mesas directivas de casilla, así como observadores electorales durante la jornada electoral porque con su testimonio contribuirán a generar mayor certeza. Tengo la certeza de que somos una autoridad confiable e imparcial, que cuenta con personal profesional capacitado y con experiencia en la organización de procesos electorales. A los partidos políticos, candidatos independientes y a las autoridades de los diferentes niveles de gobierno los invitamos a que se conduzcan en el marco del respeto y el apego a la legalidad en el desarrollo de sus actividades como actores principales en este Proceso Electoral. Hoy estamos seguros que con acciones apegadas al marco legal con imparcialidad y profesionalismo podremos contribuir al fortalecer los Procesos Electorales en nuestro Estado, con la única finalidad de consolidar la democracia en Baja California. Gracias Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera, tiene la palabra Acción Nacional.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Muy buenos días, Consejero Presidente, integrantes del Consejo General por supuesto las autoridades, la representación que nos acompaña, del Gobernador, de los Alcaldes, del Congreso, muy buenos días, debemos subrayar la importancia primero del Proceso Electoral que estamos

comenzando este día, es un Proceso Electoral que nos permitirá ajustar precisamente el periodo para el empate con la elección federal, este es un primer punto que todos debemos tener presente, también debemos tener presente que será la primer elección después del 2018, será la única gubernatura y será la primera vez que podrán reelegirse autoridades que en este momento se encuentran en funciones, será especialmente una elección muy vigilada ya que a nivel nacional será insisto la única gubernatura, los ojos de México van a estar en Baja California durante todo este Proceso Electoral, también debemos de identificar que nos encontramos en un entorno, un entorno político especial diferente, primero en un entorno nacional de alternancia en donde habrá un nuevo gobierno federal que estará precisamente ejerciendo a escasos meses el nuevo periodo, su nuevo periodo, y en el ambiente local pues habrá también un escenario que debemos ir revisando momento a momento en donde habrá actores con un exacerbado optimismo, y otros que estarán desesperados por su futuro y todo esto va a converger aquí en el Proceso Electoral y en la campaña electoral, necesitamos entonces entre todos generar las condiciones para que sea cual sea el resultado de la elección del 2019 Baja California se encuentre en mejores condiciones y ganen los bajacalifornianos, no se vale hacer de todo en una campaña electoral con tal de obtener el triunfo debemos actuar en estricto apego a la ley privilegiar por supuesto la propuesta y el debate por muy claro y duro que sea pero con ello invitar a la participación permanente de los ciudadanos y así al final del camino estar todos satisfechos por la tarea que realizamos aquí en este Consejo General, y para el proceso 2019 en especial que esperamos de la autoridad en el Partido Acción Nacional, esperamos un autoridad por supuesto eso sin lugar a dudas que vigile el estricto cumplimiento de la ley, duélale a quien le duela que se cumpla la ley, por supuesto debe de informar de manera permanente de todos los actos y de las etapas del proceso debe de socializar lo más posible todas estas etapas para que, para generar la confianza que hoy nos exigen los ciudadanos, para que no haya lugar a duda de que todo lo que se está desarrollando precisamente cumple con la ley y se realiza de manera imparcial y objetiva, y por supuesto a los partidos nos corresponde el respeto mismo a la ley promocionar la participación ciudadana mencionaba ya que debemos privilegiar la propuesta y el debate pero sobre todo no debemos mentir, no podemos permitir que se convierta este proceso en Baja California como ha ocurrido en otros espacios en otras

entidades, un proceso cargado de señalamientos, de mentiras, de un contraste ficticio que al final de cuentas no le abona a la democracia y exacerba los ánimos y divide a la sociedad, todos debemos de cuidar a Baja California, los ojos de México estarán en Baja California y nosotros como partidos debemos hacer nuestra parte, y en lo que corresponde al Partido Acción Nacional lo que Acción Nacional estará dispuesto a cumplir y atender además por supuesto de la ley, es que vamos a privilegiar el contacto con los ciudadanos a estarles informando de manera permanente de lo que queremos para el futuro de Baja California, vamos a acercarnos para ir y buscar su voto con trabajo con esfuerzo, con propuesta, con esa cercanía, que se requiere hoy una sociedad tan exigente y tan dura con un sistema de partidos y un sistema político que hoy, aun todavía le quedamos mucho a deber vamos a informar a los bajacalifornianos que seguiremos luchando por su bienestar, vamos también a decirlo con toda claridad a generar un activismo muy importante que no permitirá una mentira más entorno a nuestro partido o a los productos, al trabajo que realiza nuestro partido, y por supuesto también hay que decirlo ante esa desilusión de los ciudadanos de este sistema político y de partidos y ante la desilusión de los ciudadanos que se empieza a ver apenas unos meses de la elección de 2018, a esos que están esperando que cambien las cosas a nivel nacional y local queremos decirles que el PAN va a estar de su lado, que estará privilegiando la cercanía pero sobre todo enarbolando las causas de los ciudadanos y especialmente luchando para la democracia y las instituciones de la democracia tengan vida, sean fuertes y vayan más allá de los intereses de grupo, de partidos o de lagunas personas en la entidad, en hora buena por este inicio y creo que es responsabilidad y está en nuestras manos que el producto final nos deje a todos satisfechos y entregue un mejor Baja California para nuestra sociedad. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra el Partido de Baja California.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO BAJA CALIFORNIA: Muy buenos días a todos, agradecer esta invitación que nos haces el día de hoy Consejero Presidente, dar la bienvenida evidentemente a la representante del INE Vocal Ejecutiva María Luisa Flores Huerta sino me equivoco a los Consejeros que hoy nos acompañan a los invitados de honor y muy especial este día a la representación del Partido de Baja California, a la Licenciada Elvira Luna, Elvira muchas gracias por acompañarnos y estar

en representación de nuestro Presidente, a los trabajadores de este Instituto, nuestros amigos que día con día compartimos muchas actividades y evidentemente a los medios de comunicación presentes, que el día de hoy atestiguan uno de los eventos más importantes que tendrá Baja California en lo electoral. El proceso que hoy inicia es de importante relevancia, miren se aplicaran una infinidad de normas y disposiciones jurídicas sino cientos tal vez miles de disposiciones jurídicas que nos arrojó la última reforma electoral, en este sentido es importante que las autoridades que nos dio esta última reforma hablando el INE, el Instituto Estatal Electoral y por supuesto el Tribunal de Justicia Electoral, serán importantes en la aplicación, interpretación de estas normas velando siempre por ampliar los derechos humanos de todos los partidos políticos y candidatos independientes, y obviamente respetando la voluntad ciudadana que es lo que finalmente nos lleva a llevar a cabo este Proceso Electoral, entonces tenemos que el Tribunal será un medio de control muy importante, y aprovechando que está presente nuestra magistrada, yo pediría que haga uso de ese medio de control y obviamente los Partidos Políticos, Ciudadanos y Candidatos Independientes, debemos de acudir ante ellos, para pedir que los derechos de todos los ciudadanos sean respetados, hay dos principios que me parecen importantes que deben de observarse con mayor escrutinio en esta elección, el de legalidad ¿por qué el de legalidad?, porque la legalidad es importante todos los actos que emitan las autoridades, deben de estar dentro de este margen de legalidad, y el de independencia que me parece de suma relevancia puesto que ustedes las autoridades que están el día de hoy aquí deberán estar ajenas a presiones políticas o represiones que en su momento pudieran realizarse posiblemente, entonces aquí hago un paréntesis y les señalo lo siguiente, funcionarios y funcionarias de estas instituciones, las instituciones no dignifican a los funcionarios y funcionarias, los funcionarios y funcionarias dignifican a las instituciones creo que eso es importante y debemos de buscar dignificar a las instituciones en este Proceso Electoral también al Gobierno Federal, al Estatal, Municipios y Diputados, los exhortamos el Partido de Baja California para que coadyuven a hacer de esto una elección ejemplar a nivel nacional, Baja California sea destacado en ese sentido por ser punta de enlace en diversos aspectos y creo que una elección como esta tan anhelada, tan esperada pues no podríamos esperar nada mas más de esto, y que se circunscriban a las reglas que las autoridades les han dado,

su participación debe ser exclusivamente en el ámbito de su competencia y esperamos que esa actividad que lleven a cabo los gobiernos sea sin influir en la competencia de los Partidos Políticos, ahora bien a los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, que espera la ciudadanía de ellos, espera campañas ejemplares, campañas de altura, entonces el Partido de Baja California se sumara a llevar a cabo propuestas reales y posibles para que los ciudadanos vean en esta opción política a alguien que pueda llevar a cabo el anhelo que todos ellos quieren, les exhortamos a los Partidos hoy presentes de respeto a las ideas de los contendientes, es decir, no a la confrontación, no a la violencia y por último a los partidos y a los Candidatos Independientes coadyuvar en la voluntad popular, es decir, ser honestos y respetar el resultado de las elecciones, esto es lo que creo que finalmente dejara una elección histórica al final del día gane quien gane y por último quiero señalarles que el Partido de Baja California va a refrendar en esta elección un sueño que iniciaran los fundadores hace más de 20 años con la intención de ser una opción política regional con dos principios básicos ser una opción ciudadana para transformar a la ciudadanía desde el gobierno y a las instituciones en Baja California, tener representantes populares en todos los entes de gobierno con la finalidad de transformar estos espacios y ser un contrapeso real a las decisiones arbitrarias que en su momento impongan las mayorías esta elección el Partido de Baja California tendrá plena congruencia con lo que dice y lo que hace damos un voto de confianza a todas estas instituciones que el día de hoy pondrán su mejor empeño en llevar a cabo esta elección, no me resta más que agradecer la atención que todos ustedes han dado por su atención muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra Movimiento Ciudadano.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Muy buenos días tengan todos y cada uno de ustedes señor Presidente, señores Consejeros, representantes y dirigentes de Partidos Políticos aquí reunidos, invitados especiales, antes de continuar deseo extenderles un afectuoso saludo de Parte del licenciado Alcibíades Garcia Lizardi, nuestro coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, el día de hoy estamos iniciando formalmente el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, se puede visualizar que la contienda electoral que le precede por las condiciones políticas y sociales que ya anteriormente hemos destacado será una de las más importantes en la historia de Baja California

lo que eventualmente pondrá a prueba la capacidad de este Instituto y la civilidad y el espíritu democrático de todos los actores políticos involucrados en ese sentido es importante también recordar que una de las primeras lecciones que nos dejó el pasado Proceso Electoral Federal de este 2018, no solo fue el mensaje que los ciudadanos otorgamos en las urnas, sino que también nos permitió recordar lo lejos que estamos de alcanzar la democracia plena que nuestro país se merece y la serie de oportunidad que ello implica, no obstante lo anterior, ahora debemos preocuparnos por el futuro asumir la responsabilidad y el compromiso que nos corresponde entre ellos el de trabajar asiduamente en la construcción de una mejor democracia y de una ciudadanía de calidad, crítica e informada, por ello el próximo ejercicio electoral tendrá un impacto generacional porque está en juego la posibilidad de tener un cambio lo cual implica también obtener un estado incluyente donde las coincidencias se prioricen sobre las diferencias por lo que todos los participantes tenemos la responsabilidad ineludible con nuestro hechos y generar la confianza y certeza a los ciudadanos, y es precisamente aquí es donde inicia el contraste de lo que se dice y de lo que se hace y prueba de ello es la postura de la bancada ciudadana que desde el senado y la cámara de diputados donde se si bien es cierto nos hemos pronunciado como principales aliados para la realización de una profunda revisión tanto de las instituciones como de sus leyes con miras de altura y encaminadas llevar una profunda deliberación también es cierto que no dudamos ni un instante en consolidarnos como una oposición responsable, crítica e incómoda para aquellos que desean conservar las viejas prácticas que tanto han lastimado a nuestra sociedad, y han limitado el desarrollo de la democracia en consecuencia la competencia electoral no debe llevar a la desintegración política pues debemos entender que la contienda es entre iguales, entre adversarios políticos, no entre enemigos de ahí que una sana democracia requiere esencialmente transitar sobre los valores como lo es el respeto a la dignidad del otro, la honestidad y la legalidad y con lo cual nos permita alinear y acercar esas diferencias porque esa es nuestra concepción de la política, hacer que las cosas buenas sean posibles y deseo comentarles algo a manera de reflexión, miren en una ocasión el entonces Presidente de los Estados Unidos Abraham Lincoln, al encontrarse en uno de los momentos más decisivos por los derechos civiles sentencio esta frase, la probabilidad de perder en la lucha no debe disuadirnos de apoyar una causa que creemos que es

justa, y cito esta frase considerando que en este nuevo orden social, en Movimiento Ciudadano, compartimos la responsabilidad de coadyuvar en cada una de nuestras labores en una causa común y que es justa y eso es el mejoramiento de las instituciones para el beneficio de la sociedad Bajacaliforniana, finalmente me permito hacer patente la postura de la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano, y de la dirigencia estatal que pese a los señalamientos que en este Consejo hemos discutido por algunas faltas que no está en este momento traer a colación, es un imperativo a hacer un reconocimiento y otorgarles nuestro voto de confianza al inmensa mayoría que laboran y dignifican este instituto iniciando por los Consejeros aquí presentes, y agradeciendo también la cortesía y la conducción que todos los representantes de los partidos políticos lo han llevado hasta ahorita, que también son integrantes de este consejo mi respeto y mi reconocimiento para todos ustedes compañeros.

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra Partido Revolucionario Institucional.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Muchas gracias muy buenos días, mis estimados Consejeros, estimados compañeros de las distintas fuerzas políticas, invitados especiales, amable concurrencia, el día de hoy somos testigos del inicio de este proceso 2019, donde se habrán de elegir Gobernador, Diputados 25, 5 Ayuntamientos, Gobernador del Estado, mejor dicho, como presidente representante del Partido Revolucionario Institucional, refrendo el compromiso social de verdad, por la democracia el respeto y apego a las normas jurídicas en este Proceso Electoral sean los principios que imperen en cada una de las actuaciones de mi partido, de sus candidatos, de sus representantes, y de su militancia, seremos espejo reflejaremos y nos veremos en todo el país, nuestras acciones y actos sobre todo decisiones entorno a cómo llevar a cabo un proceso digno con los altos principios que rigen la vida pública del estado, señalaremos con ímpetu cualquier indicio de intervencionismo por parte de diferentes entes de gobierno, en influir en la voluntad ciudadana, y exigiremos en el marco de la legalidad apeguen su actuar el derecho imperando a la transparencia e imparcialidad, acabamos de pasar por un proceso federal con gran participación ciudadana en un marco democrático, transparente y parcial, eligiéndose a quien en poco tiempo habrá de ejercer la titularidad del ejecutivo federal, lo anterior con resultados

contrarios a lo que muchos especularon quisieron enturbiar en relación al actuar del gobierno federal emanado de mi partido, que orgullosamente represento, imaginar sabemos cuál fue la realidad que hoy hemos mostrado y que los priistas sabemos reconocer triunfos y sabemos reconocer nuestras derrotas, lo anterior se recibe en virtud de que para el Partido Revolucionario Institucional el proceso federal quedó atrás y hoy estamos ante una nueva oportunidad de demostrar a la sociedad, que el PRI sigue y seguirá siendo el partido de las causas sociales, sabemos que son tiempos de cambio en lo que los intereses caben más por la actividad política en nuestro país, y en nuestro Estado y los institutos políticos debemos abonarle a la implementación de la cultura democrática que se refleja en el incremento de participación ciudadana, es por todo lo anterior que otorgamos al Instituto Estatal Electoral de Baja California nuestro voto de confianza porque estamos convencidos que sabrá conducir bajo las máximas del derecho electoral, y de ética moral, democrática, y de transparencia en este Proceso Electoral, le reitero que el Partido Revolucionario Institucional tendrá siempre la disposición para trabajar de la mano con las distintas fuerzas políticas, imperando el diálogo respetuoso y de consenso, a fin de lograr unas elecciones ejemplares en donde permee y se respete la voluntad popular, sin dejar de soslayar que el PRI estará atento a las determinaciones de este órgano, pero no sin fondo o por consigna no aspiramos a un poder indisciplinado por nuestros propios ataques, aun cuando la oposición es para oponerse, buscamos más el consenso y las alianzas entorno al progreso de nuestra Baja California llegaremos este 2 de julio con la certeza de que únicamente el voto decidirá destinos de nuestro Estado; agradecer a cada uno de los representantes de los partidos a la propia autoridad ya que México particularmente Baja California se ha distinguido por ser un estado innovador que siempre va a la vanguardia, sobre todo en materia electoral y después de 29 años que un partido gobierna este estado, vemos la posibilidad de que esta contienda cada vez se ve más complicada, se vea reflejada en una contienda de cambios, está demostrado que a nivel federal, el gobierno federal ha respetado y esperamos que el estado también sepa reconocer porque esta elección con tantos partidos, y aunque todos los partidos buscamos el mismo objetivo tenemos principios diferentes y en este marco de respeto la contienda se complicara y lo sabemos, y las autoridades electorales sabemos que tendrán la inteligencia para saber conducir el proceso,

vemos lamentablemente como algunos partidos empiezan a adelantarse en actos de campaña y vemos anuncios por todas partes ya, como en la pasada contienda federal ojala ya que la autoridad electoral vea esto con detenimiento y sepa entenderlo que no dudamos que así será para que no se genere una confrontación innecesaria entre los partidos en una contienda en donde los ciudadanos esperan de los partidos mucho, mucho porque cada vez la gente participa más y está demostrado que la gente sabe utilizar su voto entonces autoridades y partidos tenemos esta enorme responsabilidad de hacer las cosas lo más correcta posible para que podamos dar los resultados que los bajacalifornianos esperan, ojalá que así sea, no dudamos de nuestra parte que así lo será, los felicito y les agradezco mucho la facilidad para participar a sus órdenes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra Partido del Trabajo.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Muy buenos días Consejero Presidente, Secretario, Consejeros, compañeros representantes de los partidos, a las autoridades que antes mencionaron y a los medios de comunicación, el día de hoy inicia el Proceso Electoral 2018-2019 en lo que respecta al Partido del Trabajo nosotros estamos de acuerdo en que tenemos que fortalecer a nuestras instituciones en este caso al Instituto Estatal Electoral sin embargo ustedes tienen una responsabilidad mayor al otorgar una certeza a los ciudadanos quiero decirles que este primero de julio la gente despertó, la gente salió a votar como nunca antes y es más donde los ojos van a estar puestos en Baja California y en el Instituto Estatal Electoral y nosotros como Partido del Trabajo, nosotros vamos y queremos fortalecer las herramientas ciudadanas que habían, ustedes han promocionado y en diferentes medios de comunicación se ha señalado como el tema del plebiscito, como el tema del referéndum, la consulta popular, nosotros quisiéramos como Partido del Trabajo que hiciéramos valer que el Instituto Estatal Electoral, hiciera valer estas herramientas ciudadanas porque los ciudadanos lo exigen y al final de cuentas los ciudadanos son los que tienen la última palabra pero es responsabilidad del Instituto Estatal Electoral garantizar elecciones limpias respetar el voto y que gane quien gane, los diferentes partidos políticos tendremos que aceptar la victoria o la derrota en algunas situaciones, por parte del Partido del Trabajo quiero decirles que nosotros les otorgamos un voto de confianza al Instituto Estatal Electoral porque tenemos la oportunidad histórica de revertir la opinión pública que muchas de las veces no es

favorable por parte de nuestro partido queremos decirles que estamos a su disposición en lo que le pueda abonar a nuestra vida democrática de nuestro estado Baja California, muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra Partido de Transformemos.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE TRANSFORMEMOS: Muchas gracias, hola muy buenos días a todos Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, invitados especiales presentes, hoy se abre otro Proceso Electoral en Baja California del cual habrán de emanar cinco alcaldías municipales, nuestra nueva legislatura del estado y un gobernador cuyo periodo aunque corto en duración será de grandes repercusiones, Baja California habrá de elegir no solamente entre el presente y el futuro sino que deberá optar entre avalar el actuar de los que hasta ahora nos han gobernado, los excesos que todas y todos conocemos o por el contrario se les demande y castigue en las urnas, en el amanecer de lo que esta será sin duda una elección crucial en la historia de Baja California exhortamos al Instituto Estatal Electoral para que siga siendo garante durante este proceso del correcto actuar de los actores que participaremos, apegándose a los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad, independencia y máxima publicidad, y a redoblar los esfuerzos y las medidas para que no se repitan los incidentes del pasado proceso por parte de funcionarios del instituto que empañaron el mismo y que tornaron cuestionables los resultados, en Transformemos reiteramos nuestro compromiso como institución política de conducirnos con apego a la ley con los principios promotores de la vida democrática en nuestro estado, y de igual manera exhortamos a todos los partidos para que actúen respetuosos de la ley y del voto que será la voz de la ciudadanía, a los ciudadanos de Baja California decirles que en Transformemos nos estamos preparando para gobernar y que son bienvenidos todos aquellos que ya no están dispuestos a conformarse con la realidad que vive nuestro estado, por nuestra parte seguiremos siendo una oposición responsable, congruente, seria y propositiva y seguiremos empeñados en la tarea de dignificar a las instituciones públicas y regresar la confianza de la ciudadanía a los Partidos Políticos otra Baja California es posible por su amable atención muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra Partido de la Revolución Democrática.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA: Estimado Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, a los Representantes del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo, a la representante del Tribunal de Justicia Electoral, al personal del Instituto a todos los representantes de los partidos políticos, compañeros y compañeras, venimos al inicio de otro Proceso Electoral más pues con todo el ánimo de contribuir a que los grandes problemas de Baja California se resuelvan en un escenario diferente al que hemos tenido en otros momentos de mucha competitividad de mucha la más grande competitividad que haya habido en el estado con varias fuerzas políticas influyentes que inciden en la opinión, en las propuestas del ejercicio gobierno, y sobre todo lo más importante con ciudadanos con grandes expectativas como nunca de mejorar sus condiciones de vida acabar con lastres tan grandes como la corrupción, ciudadanos buscando resolver sus graves problemas sociales, problemas de sus familias el tema de la seguridad en fin, estamos en un momento de los que solamente ocurren cada 1200 años de muchas expectativas, y hoy se dio el triunfo de Andrés Manuel arrollador así lo señala las expectativas también que entre los ciudadanos existe lo vemos en las últimas encuestas el actuar de quien ganó también la tentación del autoritarismo del viejo PRI se ve está en la mesa, eso genera un escenario totalmente nuevo y que de desenlace de este Proceso Electoral de reserva entonces vamos a un Proceso Electoral diferente creo muy competido pero creemos nosotros que tenemos una institución capaz de sacar este Proceso adelante, van a batallarle, van a batallarle con quien cree que todo lo puede que por el hecho de haber ganado a nivel federal pueden hacer y deshacer como lo decía y aquí uno de los representantes pueden violentar la ley sin ningún problema todo mundo puede hacer la chamba etcétera, aquí si le pedimos al Instituto ante las denuncias que hagamos en su momento pues actúen con toda responsabilidad y con toda indeterminación para que este Proceso Electoral, porque hay ya lo decían personas que ya están haciendo campaña por la gubernatura como si el Proceso ya estuviera en la etapa procesal de iniciarlo post electorales y en el caso del Partido de la Revolución Democrática vengo a traer el mensaje del Comité Ejecutivo Estatal a este instituto en el arranque de campaña pero sobre todo a los ciudadanos bajacalifornianos el PRD ha determinado poner el registro de nuestro partido al servicio de los ciudadanos de Baja California al servicio de las mejores causas al servicio de quienes desde su trinchera han estado

encabezando las causas sociales de la seguridad pública, del tema del agua, de los derechos humanos, el tema de los migrantes, los graves problemas sociales que existen en toda la gente que está organizada entorno como ayudar a resolver los grandes problemas que tiene Baja California, el tema de la corrupción, el tema del autoritarismo, entonces vamos a poner a disposición del ciudadanos dependientes de personalidades que representen las causas sociales para participar en este proceso y nuestra iniciativa política ya la definimos en esta semana vamos a hacer un llamado expreso mediante una carta en la comunicación necesaria al Partido de Baja California, al Partido del Trabajo, al Partido Encuentro Social, para conformar una coalición que sea competitiva, que no nos quedemos en la idea de salvar el pellejo de haber como le hacemos para resolver el problema de nuestro registro, sino ser una fuerza que incida en la solución de los problemas que tiene Baja California, una fuerza que permita potenciar las ventajas, las capacidades que tienen los diferentes partidos que he mencionado en los diferentes municipios y que podamos construir una plataforma atractiva para los ciudadanos que pudiera ser una fuerza que pueda verdaderamente incidir en la solución de los grandes problemas que tiene Baja California yo creo que no nos debemos de quedar estos partidos como estamos sino echarnos hacia adelante la posesión que vamos a tener y el papel que podemos jugar en el futuro de Baja California y del país es muy importante y debiéramos aprovechar esta circunstancia que nos permite ser actores importantes que pueden incidir en resolver la agenda que cada uno de su partido traemos particularmente Encuentro Social, a la representante le queremos decir que somos solidarios con la lucha del teniente Julián Leyzaola porque le permitan participar en este proceso y quisiéramos, quisiéramos ser una fuerza que participen junto con ustedes para sacar a Tijuana de la inseguridad decirles claramente que estamos en esta idea y lo mismo hacemos por los partidos que hemos mencionado, estamos dispuestos en participar en una gran coalición, sacrificando lo que tengamos que sacrificar en términos de las aspiraciones que el PRD pudiera tener como partido pero en este momento es necesario ante la complejidad del proceso salir con iniciativas que tengan verdaderamente posibilidad de ser exitosas en el escenario político de Baja California, en esta semana nos avocamos a esa tarea y vamos a estar atentos hacer el llamado esta semana tocamos la puerta como Movimiento Ciudadano ya al parecer ya han definido que van solos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Señor representante, PRD por favor no es el tema de esta sesión de instalación, muchas gracias, continúe con el uso de la palabra, no le estaba cortando la palabra, adelante.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA: Ah caray oye ni Porfirio Muñoz Ledo trató así a Noroña, permítame, por favor gracias, a caray de cuando acá los partidos pueden decir que hablen o que dejen de hablar, pues gracias, entonces decirles compañeros que estamos en la idea de pues construir una alternativa para Baja California y pues eso es lo que nosotros tenemos que decir, otra cosa no creo que sea prudente hablar de otro tema que no sea electoral de un proceso que inicia, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si gracias señor representante, tiene la palabra el Consejero Electoral Daniel Garcia.-----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Gracias, en primer término suscribo lo que ha expresado el Consejero Presidente, y las compañeras Consejeras Electorales; al inicio de este tema y por supuesto también lo manifestado por los Representantes de los Partidos Políticos tanto nacionales como locales y los dirigentes, y particularmente en lo que se señalaba de este gran reto que tiene la institución electoral para organizar este Proceso Electoral que se deslumbra muy competitivo y considero que es pertinente comentar que la institución tiene que llevar a cabo una organización electoral que cumpla con las exigencias que establece la Constitución, y los ordenamientos electorales, para ello requiere de contar con el capital humano y recursos financieros suficientes porque como ustedes saben regularmente esta Institución se enfrenta a problemas de escases de recursos al inicio de un Proceso Electoral, y me preocupa el hecho de que no se cuente con estas herramientas con estos recursos porque para el inicio de este Proceso Electoral solicitamos una ampliación presupuestal al Gobierno del Estado al Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo misma que nos fue negada entonces tuvimos que tomar recursos que estaban destinados o que están destinados a las pensiones y a un régimen de seguridad social de los trabajadores del Instituto Estatal Electoral el único Instituto Estatal Electoral que no cuenta con un régimen de seguridad social para sus trabajadores, 25 años y es una deuda pendiente, los principios rectores de la función pública electoral que es la legalidad, la independencia, la imparcial, el profesionalismo, la objetividad, transparencia, máxima publicidad, en cuanto a ese renglón tan importante pues creo que ya es el momento de resolverlo en forma

definitiva para contar con ese recurso humano profesional comprometido, que si bien es cierto así lo ha venido haciendo y además ya con el establecimiento del Servicio Profesional Electoral, pero de la rama administrativa en general no se cuenta con ese régimen de seguridad social, entonces tenemos que ya resolver en forma definitiva y ante el reto ante el desafío de organizar un Proceso Electoral con todas las exigencias previstas en la Constitución, en la normatividad federal y local como ya se explico aquí, hay miles de disposición normativa que tenemos que aplicar, y con esas exigencias en la coordinación con el Instituto Nacional Electoral que en su momento se pensó que los OPLES ahora iban a gastar menos pues resulta que no, resulta que gastan más o gastan igual o más porque, porque ahora se requiere de cumplir con una serie de exigencias y requisitos previstos en la normatividad federal y local como por ejemplo la documentación y material electoral con una serie de características y eso exige mayores recursos como por ejemplo también el costo para la capacitación que esta sobre los hombros de los OPLES como por ejemplo el Programa de Resultados Preliminares que requiere también de una serie de exigencias mayores entonces eso, muy importante y pertinente que hagamos un llamado a los poderes para que comprendan que no podemos fallarle al pueblo de Baja California y tenemos que organizar un Proceso Electoral con sumo cuidado muy por supuesto apegado a la legalidad y a los principios, pero no podemos poner en riesgo el Proceso Electoral que hoy inicia entonces me parece insisto pertinente que se entienda la importancia de este Proceso Electoral y que hagamos todo lo posible, hagamos un esfuerzo porque se cuenten con esos recursos y por supuesto, por supuesto también todo órgano público debe de aplicar sus recursos de manera eficiente, de manera transparente y de manera racional eso lo tenemos perfectamente claro pero debe de siempre ser una máxima que se debe de cumplir a cabalidad entonces ese llamado en este inicio de Proceso Electoral a quien corresponda en este caso a los poderes ejecutivo y legislativos para que el presupuesto de egresos que próximamente estaremos presentando encontramos eso eco, encontremos esa comprensión y que nos responsan a la Institución en la primera, en la primera vez que estemos solicitando y no estar solicitando reiteradamente ampliaciones presupuestales para cumplir con un función de estado, es lo que está haciendo todos los órganos públicos electorales del país estamos haciendo una función de estado, delegada en el Instituto Nacional Electoral y en todos los OPLES del país, y entonces es

fundamental que al final de la jornada electoral y en la etapa ya en donde se darán conocer los resultados campee una ambiente como el que estamos viviendo al termino del Proceso Electoral Federal una ambiente tranquilo, un ambiente pacífico, sin aspavientos y para ello insisto es importante contar con los suficientes recursos para cumplir con este objetivo fundamental de estado que es organizar adecuada, correcta y legalmente las elecciones, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, habiendo concluido el registro de oradores muchas gracias a todos y cada uno de ustedes les reitero mis respetos y de verdad empatía con los planteamientos que están haciendo, y antes de continuar con el desahogo de la sesión me gustaría solicitar que declaremos un receso para permitir que los invitados que así deseen hacerlo, se puedan retirar ¿les parece bien de diez minutos? Secretario sométalo a aprobación.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta de decretar un receso de 10 minutos por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando en primer término quienes estén a favor de la propuesta, Presidente **existen cuatro votos a favor.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cuatro votos a favor **se aprueba el receso por unanimidad**, siendo las **doce con dieciséis** del día nueve de septiembre de 2018, se declara un receso de diez minutos.-----
Siendo las **doce horas con cuarenta minutos** se reanuda la sesión, Secretario sírvase verificar la existencia de quórum para continuar con la sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO, RAÚL GUZMÁN GÓMEZ: Presidente me permito pasar lista de asistencia para esta Sesión y para efectos del quórum se encuentran presentes cuatro Consejeros Electorales y seis Representantes de Partidos Políticos, así mismo me permito informar que en este momento el Partido Revolucionario Institucional, ha presentado cambio en el Consejo General, y los cuales se encuentran físicamente en la sala de sesiones fungirá como Representante Propietario Joel Abraham Blas Ramos y como Suplente Karla Villalobos Pasos por lo que solicito Presidente la toma de protesta correspondiente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Ciudadanos Joel Abraham Blas Ramos y Karla Villalobos Pasos, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ella emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representantes del Partido Revolucionario Institucional con acreditación vigente ante el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que se les confiere por el bien y prosperidad del Estado? -----

Los Representantes del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** respondieron: ¡Sí protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE dijo: Si así no lo hiciera, que el pueblo de Baja California se lo demande, bienvenidos pueden tomar asiento.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente para efectos del quórum me permito informar que se encuentran ya presentes cuatro Consejeros Electorales y ocho Representantes de Partidos Políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Habiendo quórum se reanuda la sesión, Secretario sírvase continuar con el desahogo del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 4.- Dictamen número cuarenta y dos que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se aprueba la "CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADOR ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA". **4.1.** Dispensa del trámite de lectura. **4.2.** Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, para atender este asunto le solicito a la Consejera Electoral GRACIELA AMEZOLA CANSECO en su calidad de Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, dé cuenta del Preámbulo y Puntos Resolutivos del Dictamen de mérito puesto a consideración de este Pleno, Consejera Amezola tiene la palabra. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Gracias Consejero Presidente, Dictamen Numero Cuarenta y dos. Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente.- Quienes integramos la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral, con fundamento en los artículos 45, fracción II, y 46, fracción

XXXIV, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, numeral 2, 25, numeral 1, y 30, numeral 1, inciso e), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sometemos a la consideración del Órgano Superior de Dirección del Instituto Estatal Electoral de Baja California el siguiente Dictamen por el que se aprueba la **“CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADOR ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA”** de conformidad con los antecedentes, considerandos y puntos resolutivos, siguientes: **PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO.** Se aprueba la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADOR ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA**, en los términos del anexo que forma parte integral del presente dictamen. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que una vez instalados los Consejos Distritales Electorales, notifique la convocatoria señalada en el resolutivo primero a quienes fungirán como Presidentes, a efecto de que lleven a cabo las acciones necesarias para su amplia difusión en la circunscripción territorial del distrito electoral que les corresponda. **TERCERO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo realice la publicación de la convocatoria señalada en el resolutivo primero en el Periódico Oficial del Estado; asimismo, difunda la misma en los medios de comunicación de la entidad, así como en la página electrónica y redes sociales del Instituto Electoral, a partir del día 9 de septiembre de 2018. **CUARTO.** Infórmese del contenido del presente dictamen al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. **QUINTO.** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar al día siguiente de su aprobación por el Consejo General. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Suscriben los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.-----
CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Amezola, queda a la consideración de todos los integrantes de este pleno el dictamen del cual se dio cuenta y para iniciar el debate en esta primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes desean participar, en primera ronda el Consejero Daniel García, tiene la palabra Consejero. ---

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Si en cuanto a la convocatoria, en los plazos se señala en el primer punto que las solicitudes de acreditación como observadores y observadoras electorales se recibirán creo que aquí falta una N y luego señala ante los Consejos Locales y distritales del INE y ante el Departamento de Procesos Electorales o los Consejos Distritales Electorales del IEEBC, a partir del 9 de septiembre de 2018, no sé si haya necesidad de separar los consejos y establecer a partir de que se instalen porque pues no sería a partir del 9 en cuanto a los consejos distritales y ya se buscaría la redacción correspondiente, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra, Secretario Ejecutivo tiene la palabra. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias Presidente nada más para hacer una propuesta de modificación en el punto resolutivo quinto del dictamen dado que recientemente se acaba de reformar nuestro reglamento interior del instituto y del artículo 22 párrafo IV se establece que todos aquellos puntos de acuerdo, dictámenes que se emitan por parte del Consejo General tendrán que publicarse dentro del portal de internet institucional dentro de a más tardar dentro de las 72 horas siguientes de su aprobación, para hacer ese ajuste correspondiente al dictamen. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Alguien más, tiene la palabra el Consejero Daniel Garcia.-----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Lo había detectado pero considere que de manera intencional se había dejado así por la premura que tiene emitir esta convocatoria lo más pronto posible, yo considero que pudiera quedarse así y no habría ningún problema para esos efectos. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si mal no recuerdo el Reglamento de Elecciones dice que se debe de emitir la convocatoria el día de hoy, bueno si el acuerdo es aprobarla hoy pero si se publica en tres días estaríamos cumpliendo es moverlo no le veo sentido estaríamos dentro del Reglamento de Elecciones, acepto sugerencias. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Sí, nada más para hacer una aclaración yo estaría de acuerdo si se queda tal y cual pero lo que se está solicitando modificar entiendo por parte del Secretario Ejecutivo es un punto resolutivo del dictamen, no tiene relación con la publicidad que se le debe de dar a la convocatoria que esa si es a partir del día de hoy, entiendo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Elecciones, por eso creo que son plazos distintos yo estaría por cualquier

de las dos propuestas si el Reglamento entiendo fue reformado, nuestro reglamento interior y establece cuales son los plazos para publicarlas en nuestras páginas de internet, vuelvo a repetir el dictamen más no la convocatoria, la convocatoria es claro que el día de hoy deberá ya estar publicada en nuestros portales, gracias.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Consejera Soberanes. -----

CONSEJERA ELECTORAL LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA: Si coincido con la interpretación que acaba de hacer la Consejera Amezola que propuso el Secretario Ejecutivo creo que se trata de dos cuestiones distintas, estaríamos cumpliendo con las dos obligaciones, en ese sentido, por la otra parte ya que estoy en esto, estoy leyendo el mismo párrafo o el mismo punto que hizo mención el Consejero Garcia donde dice la solicitudes de acreditación etcétera, a partir del 9 de septiembre, las solicitudes de acreditación como observadoras y observadores se recibirán ante los Consejos Locales y distritales del INE y ante el Departamento de Procesos Electorales o los Consejos Distritales Electorales del IEEBC, a partir del 9 de septiembre de 2018 al 30 de abril, me parece que por la redacción cuando decimos a partir también tendría que ver hasta, o es del 9 de septiembre al 30 de abril de 2019, para modificar esa parte, es cuanto Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra el Partido de Baja California, segunda ronda a partir de este momento, tiene la palabra. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Si presidente muchas gracias, en el resolutivo que se está discutiendo el día de hoy me queda una duda y nada más si nos pudiera clarificar cuando hablan de medios de comunicación estamos hablando de medios de comunicación escritos y medios de comunicación televisivos, es decir la difusión se realizara por ambos medios, es así o se limita nada más a escritos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Es en general la emisión a los medios de comunicación, alguien más, no siendo así con las sugerencias que se han planteado y habiéndose clarificado el alcance de los plazos Secretario someta a consideración expresando concretamente las modificaciones que vamos hacer. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que si vamos a someter a aprobación la propuesta de ajustes en lo general es a la convocatoria de la propuesta que hace el Consejero Daniel García y que también la Consejera Lorenza Gabriela Soberanes Eguia hacen en el tema de la redacción y la

propuesta que hace su servidor en el punto resolutivo quinto para quedar con las nuevas disposiciones reglamentarias y no obstante de que se va a cumplir con el resto de los puntos resolutivos el día de hoy con la publicación y emisión de la propia convocatoria, bien Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están a favor o en contra en lo general del Dictamen Número Cuarenta y Dos de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos con las propuestas de ajuste que ya se acababan de hacer mención; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando por el lado derecho del Consejero Presidente mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: "a favor" o "en contra". Daniel García García: "a favor", Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "a favor", Graciela Amezola Canseco: "a favor" y Clemente Custodio Ramos Mendoza: "a favor". -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen cuatro votos a favor, del Dictamen.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo cuatro votos se aprueba por unanimidad el dictamen de merito y le solicito al Secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: **Es el punto número 5.-** Proyecto de PUNTO DE ACUERDO que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la "Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General Electoral, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018- 2019". **5.1** Dispensa del trámite de lectura. **5.2** Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Le solicito al Secretario de cuenta del proemio y puntos resolutivos del mismo. El suscrito Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. respetuosamente someto a su consideración el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** por el que se aprueba el **CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018, ASÍ COMO DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2019**, bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos de acuerdo. **Primero.-** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2018 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los siguientes términos:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2018		
No. DE SESIÓN	FECHA	HORA
I Sesión Ordinaria	13 de septiembre de 2018	12:00 Horas
II Sesión Ordinaria	04 de octubre de 2018	12:00 Horas
III Sesión Ordinaria	08 de noviembre de 2018	12:00 Horas
IV Sesión Ordinaria	13 de diciembre de 2018	12:00 Horas
V Sesión Ordinaria	10 de enero de 2019	12:00 Horas
VI Sesión Ordinaria	14 de febrero de 2019	12:00 Horas
VII Sesión Ordinaria	14 de marzo de 2019	12:00 Horas
VIII Sesión Ordinaria	11 de abril de 2019	12:00 Horas
IX Sesión Ordinaria	09 de mayo de 2019	12:00 Horas
X Sesión Ordinaria	13 de junio de 2019	12:00 Horas
XI Sesión Ordinaria	11 de julio de 2019	12:00 Horas
XII Sesión Ordinaria	08 de agosto de 2019	12:00 Horas
XIII Sesión Ordinaria	12 de septiembre de 2019	12:00 Horas
XIV Sesión Ordinaria	10 de octubre de 2019	12:00 Horas
XV Sesión Ordinaria	14 de noviembre de 2019	12:00 Horas
XVI Sesión Ordinaria	12 de diciembre de 2019	12:00 Horas

Segundo.- Notifíquese a los integrantes del Consejo General, así como al INE por conducto de la Unidad de Vinculación, para los efectos legales conducentes. **Tercero.-** Publíquese en el portal de internet del Instituto Electoral, a más tardar al día siguiente de su aprobación por el Consejo General. Dado en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, queda a la consideración de las y los integrantes de este pleno el punto de acuerdo del cual se dio cuenta y para iniciar el debate en esta primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes van a participar, tiene la palabra Movimiento Ciudadano y el Consejero Daniel García García, y Transformemos en primera ronda, tiene la palabra Movimiento Ciudadano, Consejera Amezola. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Es en cuanto, al punto resolutivo primero y la solicitud prácticamente para que la puedan considerar es en cuanto al horario de las sesiones ordinarias, entendemos que va a haber muchísimas Sesiones Extraordinarias pero por idoneidad al menos para la representación de Movimiento Ciudadano si pudiera ser el esfuerzo que las ordinarias quedaran establecidas en horario vespertino les comento por lo siguiente en esta elección de nueva cuenta pues vamos a tener que de alguna manera hacer los trabajos de supervisión y todo lo que implica la logística de los partidos en los distritos locales y recordarles que al final de cuenta la estructura electoral se proyecta por sección federal entonces de ahí se nos ha venido un cumulo

de trabajo al menos a la representación de Movimiento Ciudadano y si es mucho más idóneo estar sesionando en un horario vespertino por lo cual eso lo pueden ustedes considerar la verdad que si abonaría muchísimo al trabajo que desplegamos los partidos que pudieran tomar esa consideración entendemos que ahorita los trabajos preparatorios pues ya lo estaríamos todos prácticamente encima la instalación de los Consejos Distritales y todo lo que implica y aunado a eso pues si pedirles esa consideración algunos asistimos de zona costa y si se es complicado a veces por el horario que manejan imagino que también alguno otros de mis compañeros pudieran tener algunas otras actividades y de aquí que si solicitarles pues que pudieran ustedes otorgar esa concesión o al menos que las sesiones ordinarias que son las que tenemos que tener un calendario fijo puedan quedar en ese horario vespertino, es cuanto Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si gracias señor Representante, Consejero Daniel tiene la palabra. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Si gracias el resolutive primero se aprueba el calendario de sesiones ordinarias, considero que debe de ser de septiembre a diciembre de 2018 y 2019 y lo mismo ya en el cuadro donde dice calendario de sesiones ordinarias lo mismo y en cuanto al tercer punto de acuerdo pues aquí si pudiera ser porque no es urgente que sea a más tardar dentro de las 72 horas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra Revolucionario Institucional, Transformemos primero. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO TRANSFORMEMOS: Gracias Presidente si es para secundar la propuesta que nuestro compañero representante de Movimiento Ciudadano nuestro partido pues como bien sabe es un partido emergente que no cuenta con mucho personal sabemos que partidos tienen muchos recursos y pueden darse el lujo de tener personal por las mañanas por las tardes, asignaturas diferentes con personas diferentes sin embargo nuestro partido como decía emergente entonces pues jurídico es su servidor aquí en zona costa y en todos lados entonces si pediría de favor consideren seriamente hacer las sesiones si con horario vespertino de una forma secundar la propuesta de nuestro compañero, es cuanto Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra Revolucionario Institucional, y después la Consejera Amezola. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL: Si en este caso también para en su caso sumarme a la propuesta del Representante de Movimiento Ciudadano para efectos de que tomen en cuenta la organización interna de los partidos y más fundamentalmente lo que es el tema de que en mucho de los partidos dentro de sus derechos laborales se encuentran trabajando inclusive en lo que es alguna institución de gobierno entonces para preservar el tema de cumplir con las obligaciones laborales de cada uno de los aquí presentes y también de los equipos de los representantes suplentes y así mismo el tema de los traslados así que me sumo a la propuesta que en este caso sean vespertinas las sesiones en este caso, sugerencia para los consejeros.

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias tiene la palabra la Consejera Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Presidente retiro mi participación era la observación que ya hizo el Consejero Daniel García García formulo gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Bueno pues tenemos una propuesta, perdón segunda ronda vamos, tiene la palabra, la solicita PRD, el Consejero Daniel García, alguien más, en ese sentido adelante PRD. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA: Gracias Presidente, yo en primer lugar estoy en desacuerdo de los compañeros aquí representantes de los partidos políticos, porque tenemos una responsabilidad y debemos de dedicarle tiempo tanto en las mañanas como en las tarde y tenemos que buscar las formas para poder cumplir con ese requisito yo me sumo en el sentido del horario que se tiene en las ordinarias porque también tenemos algunas responsabilidades que tenemos que cumplir con el Instituto Nacional Electoral y a veces están unos en una parte y otros en el otro y no se dan cuenta de lo que pase en una parte y lo que pasa en la otra, entonces por eso yo estoy de acuerdo como se ha cumplido hasta el momento todos los horarios que es un horario adecuado que podemos como responsabilidad dedicarle así que pues tengo otra responsabilidad pues tiene que cumplir con la responsabilidad que se le asigna a la persona, sino pues este que busquen la manera de colocar a otra persona que si tenga tiempo para esa responsabilidad entonces yo estoy en desacuerdo cuando menos en la propuesta que hizo los compañeros y que secundaron y si me gustaría que quedara en la misma posicionamiento del

horario que hasta el momento hemos tenido nos ha dado buenos resultados, los que le hemos dedicado tiempo a esto no hemos dejado de asistir estamos preparados porque nos ordenamos en nuestros tiempos y debemos de tener que cumplir y sabiéndose organizar pueden cumplir todos los horarios, es cuanto Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias tiene la palabra el Consejero Daniel García, adelante. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Si gracias entendí que la propuesta era para las sesiones extraordinarias, es que también comento las ordinarias, bueno si es para las ordinarias debemos de considerar que a partir del proceso electoral y durante el proceso electoral las sesiones se extienden por horas pueden ser 2, 3, 4, 5, 6 o más horas dependiendo de los puntos a tratar entonces por el siempre o casi siempre se determina que las sesiones ordinarias sean a las 11, 12 del día para que se puedan atender todos esos asuntos eso por una parte, por otra parte también quizás es conveniente tomar los acuerdos durante el día para que se pueda realizar alguna diligencia que pueda derivar de algún acuerdo de otra manera si son vespertinas pues ya nos caerá la noche y quizás ya se tenga si es que no es un plazo fatal pues tener que esperarse al día siguiente, pero principalmente es porque repito las sesiones exigen de varias horas y entonces iniciar a medio día eso nos puede ser de utilidad para no llegar a una hora ya avanzada de la noche y que tengamos que estar tomando el acuerdo correspondiente para ya sea suspenderla o prolongarla porque después de 5 horas así debe de ser, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tercera ronda desea alguien hacer uso de la palabra, Secretario esta una propuesta, en tercera ronda el representante Transformemos, la Consejera Amezola, Partido de Baja California, y Revolución Democrática en ese orden, Transformemos tiene la palabra. --

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE TRANSFORMEMOS: Gracias Presidente, si nada más para abundar por parte de Transformemos creo que hemos estado en la gran mayoría de las sesiones ordinarias, extraordinarias, así como en las reuniones de trabajo, yo creo que no se trata de si se puede o no se puede por algún otro motivo, el tema es la practicidad se supone que estamos aquí para ser buenos árbitros, ser buenos gestores de la actividad electoral y los partidos están pidiendo que una mejor manera un mejor oficio para llevar a cabo sus actividades es que se lleven a cabo las sesiones ordinarias pues en turno después de las 4 o 5 de la tarde, y hacer

oídos sordos, no abona un buen inicio de proceso electoral, creo que si deberíamos de hacer una reflexión seria recordemos que las horas, todos los días y todas las horas son hábiles en proceso electoral se necesite hacer un acuerdo pues hay que hacerlo a la hora que tenga que ser ya hemos estado en proceso electoral 2015-2016 y este algunas o la gran mayoría fueron también por la tarde y fue una buena práctica nunca hubo necesidad o impedimento para cumplir con la ley, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias tiene la palabra la Consejera Amezola por favor. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Gracias Presidente si nada más preguntar si hay una propuesta en cuanto a la hora que se está solicitando entiendo que es precisamente la hora no el día lo que se está proponiendo que se modifique, y también yo recordaba en anteriores consejos que las ordinarias era por la tarde, entiendo las dinámicas de los consejos de los órganos electorales actualmente es distinta y por alguna razón decidimos en el consejo pasado en el proceso pasado llevar a cabo este horario, entiendo también que la dinámica que dé sea de manera temprana por decirlo de alguna manera porque medio día tampoco es tan temprano es por la injerencia que pueden tener algunos acuerdos con los consejos distritales y que de inmediato se les tiene que notificar para efectos de cumplimiento de actividades pero también creo que es parte de la coordinación que debemos tener aquí las comisiones los trabajos internos del consejo para dar esa oportunidad de vida a los trabajos de los consejos distritales y también yo creo que en ocasiones hay que ponderar la participación de la gran mayoría de los representantes en los trabajos de esta autoridad electoral creo que es muy importante la función de vigilancia que ejercen de los actos y acuerdos que emitimos y yo estaría por no se escuchar la propuesta de la hora que se está proponiendo y si en todo caso se prolonga las reuniones, las sesiones pues tenemos también los mecanismos reglamentarios para declararnos en sesiones permanentes para agotar los trabajos, pero yo estaría por la ponderación de que tengamos la mayor participación de todos, creo que todos nos queda claro que en el proceso electoral todos los días y horas son hábiles y que nosotros también como consejeros nos obedece demos ya a una disponibilidad que nos impone la propia ley y el propio nombramiento que tenemos actualmente gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del PBC. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Muchas gracias Presidente, en este tema consideramos importante el tema de las extraordinarias por que en la medida de que los trabajos se vayan desahogando en las extraordinarias, considero que en las ordinarias no se verán de alguna manera afectadas en el cumulo de trabajo, entonces a mi parece que una opción sería poder sesionar de manera más frecuente en extraordinarias y tal vez la propuesta que hacen aquí los compañeros de sesionar por las tardes, en extraordinarias no tenemos inconveniente alguno en mantener las ordinarias a la hora que ustedes proponen señores consejeros, pero en caso de modificarlas yo sugeriría se considerada una hora donde no estemos aquí a las 10, 11 de la noche por el tema de que pudiera prolongarse más allá de las 5 horas una sesión, entonces mi propuesta sería que trabajemos más extraordinarias en el horario que proponen aquí los compañeros no tener inconveniente alguno en que se mantenga a la hora que ustedes proponen y en caso de que se modifique que sea una hora tal vez 5 o 6 de la tarde para efectos de darle nada más tramite a cierto número de asuntos el mínimo que se pueda y cumplir con esta disposición legal de tener cuando menos una ordinaria al mes, muchas gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del PRD. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Gracias Consejero Presidente, en el ejercicio de 2015-2016 que llevamos a cabo varias actividades que nos prolongaban como ya lo mencionaron el Consejero García, la Consejera Amezola, y yo siento y debo por la práctica que tengo tanto en el Instituto Nacional Electoral como en este Instituto es relacionado que si es importante darle más tiempo por eso considero que no podemos cuando menos mi propuesta es que se mantenga como ordinarias a la hora que ya está especificado y así lo que ya ustedes adelantaron pues realmente se va a cumplir con todo el procedimiento adecuado, yo por practica y lo comento porque a veces tiene uno que hacer algunas consultas a otros entidades electorales y si requerimos tener de acuerdo del resultado del avance que se tenga aquí durante el proceso de la reunión puedas consultar con la otra autoridad con tiempo y forma y a veces coincide entonces por esa razón creo y la realidad es que como experiencia que se tuvo en el ejercicio pasado pues nos dio buen resultado y creo que tampoco es muy agotador en un momento dado a las sesiones que normalmente lleva el instituto por sus propios procedimientos a veces se tengan que alargar y ahí si se

complicaría para, creo a todos los partidos políticos entonces yo sigo insistiendo que se mantenga el mismo horario que se propone al respecto.

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, la Consejera Lorenza Soberanes tiene la palabra. -----

CONSEJERA ELECTORAL LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA: Gracias Presidente, si muy brevemente para manifestar mi postura yo estoy con el proyecto presentado por la presidencia que se quede tal cual al final de cuentas las sesiones ordinarias son las menos, como aquí se ha dicho las extraordinarias superan en demasía el calendario de ordinarias y bueno claro en la medida de lo posible esas extraordinarias que se vayan programando tratar siempre que así lo permitan los propios trabajos de las comisiones siempre programarse en un horario vespertino es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, en tercera ronda el Partido Movimiento Ciudadano, concluimos con eso, adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Comentarles igual que y bueno tomo de muy buena manera la observación que hizo mi compañero del PRD en el sentido de que si de responsabilizarnos, la responsabilidad la tenemos hemos cumplido siempre en la medida que nos ha exigido la representación que tenemos lo que había mencionado es por lo práctico que sería el utilizar un horario vespertino, también entiendo un servidor también es representante ante la Comisión Local de Vigilancia y pudiera a veces no siempre chocas en cierto horarios, algo idóneo pudiera ser en un horario antes de la cinco de la tarde una vez que ya haya concluido, no me había pasado por alto la parte de que algunos tengan algún trabajo en alguna dependencia de gobierno y pues darles esa oportunidad porque al final de cuentas resulta un tema ya bastante rebasado independientemente que tengan un trabajo o un empleo, cargo o comisión dentro de la institución también tienen derecho a ser representantes de sus respectivos partidos políticos, por eso a lo mejor pudiera ser un horario oportuno entre 4:30 o 5 de la tarde una vez que hayamos concluido la mayoría de nuestras actividades por lo que ya les hemos mencionado si es un trabajo para algunos partidos por ejemplo el caso de nosotros en las labores de organizarnos y supervisar, también entiendo que son las menos, por lo mismo que son las menos que pudiera quedar establecido en ese horario,

salvo la mejor opinión o consideración de los consejeros y el resto de los compañeros es cuanto Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si me permiten participar aquí ha quedado claro en la discusión que se ha dado de este punto y la experiencia que tengo en procesos electorales y la que todos tienen aquí también los presentes, la mayor el mayor número de sesiones de sesiones de este Consejo General no va a hacer por las sesiones ordinarias, van a hacer por las sesiones extraordinarias las que se derivan de acuerdos que tienen que tomar implementos en el proceso electoral y son las de urgencia entonces yo creo que secundando a lo señalado por la consejera Soberanes en que las sesiones ordinarias se mantengan como están y las sesiones extraordinarias las realicemos por la tarde y creo que me parece un buen horario el de las 16 horas para que no fuera tan tarde si nos alargamos en ese sentido, salvo que alguien diga la hora diferente, es cuanto, habiéndose agotado, no sé si les propuse en ese sentido, en este caso este acuerdo se iría como esta y las sesiones extraordinarias, pues es facultad del presidente y les convocaría ya por la tarde no necesitamos que tomar un acuerdo en este sentido, si les parece, Secretario someta a votación la propuesta. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para antes vamos a someter a votación económica esta propuesta de punto de acuerdo se van a incorporar de manera general las propuestas que hace el Consejero Daniel García de ajustar los puntos de acuerdo primero y tercero en los términos de incluir en el ejercicio 2018 y 2019, y en el punto de acuerdo tercero para aplicar las disposiciones normativas en la reforma al reglamento interior en el artículo 20 párrafo IV en el sentido de que la publicación del presente punto de acuerdo será dentro de las 72 horas siguientes de la aprobación del mismo por el Consejo General, no hay alguna otra reserva en el término del horario.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario someta a votación.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están a favor o en contra del punto de acuerdo sometido a consideración con las propuestas de ajuste de los puntos primero y tercero por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor, existen cuatro votos a favor del punto de acuerdo con los ajustes correspondientes Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cuatro votos a favor se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo de mérito, le solicito al Secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 6.- Clausura de la sesión. -

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **trece horas** con **diecisiete minutos** del día **nueve de septiembre del año de dos mil dieciocho**, se clausura esta Sesión Pública con carácter Solemne de declaración formal del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de **treinta y seis fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo en funciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----**C o n s t e**-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO
RAMOS MENDOZA**
CONSEJERO PRESIDENTE

**LIC. LUIS RAÚL
ESCALANTE AGUILAR**
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO GENERAL EN
TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56
DE LA LEY ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 04 de octubre de 2018, por los integrantes del Consejo General que en ella intervinieron.

Elaboró: Rocío Escoto Ortiz
Revisó: Dalia Isabel Ornelas Guzmán
Validó: Javier Bielma Sánchez